

CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

Secretaría

FRANCISCO JAVIER REBOLLO MORAL, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIÁLOGO CIVIL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMO SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE PROTECTORADO DE LA ONCE

CERTIFICA: Que la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, en reunión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2025, ha verificado que el Acuerdo CEP.4/2025-3.1, de 19 de marzo, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, cuyo extracto figura a continuación, se ajusta a la normativa particular y de general aplicación y a los procedimientos y criterios de control en vigor.

Acuerdo CEP.4/2025-3.1, de 19 de marzo, de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE, "IMPLANTACIÓN DE DOS GRUPOS DE PRODUCTOS DE LOTERÍA INSTANTÁNEA Y MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DE LOS PRODUCTOS DE LA MODALIDAD DE LOTERÍA DENOMINADA "LOTERÍA INSTANTÁNEA DE BOLETOS DE LA ONCE" MEDIANTE LA DEROGACIÓN DE UN APÉNDICE Y LA INCLUSIÓN DE DOS APÉNDICES."

.....

- "2º.- Derogar, con fecha 4 de junio de 2025, el apéndice del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE" "con un área de juego y dos mecánicas" a un euro, clase 3 (apéndice F-2025-01).
- 3º.- Aprobar la implantación de dos grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:
 - "Con mecánica símbolos ganadores en ocho oportunidades" a dos euros, clase 1 (apéndice E-2025-10).
 - "Con mecánica símbolos ganadores en dos oportunidades" a cinco euros, clase 1 (apéndice E-2025-11).

Las características de estos grupos de productos vienen definidas en los apéndices contemplados en el punto 4º de este Acuerdo.

4º.- Aprobar la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada "Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE" publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 11 de abril de 2023 mediante Resolución de 4 de abril de 2023 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, y del texto refundido de apéndices en su versión vigente a 2 de abril de 2025 aprobado por la Comisión Ejecutiva Permanente el 15 de enero de 2025, verificado por el Consejo de Protectorado de la ONCE en su reunión de 28 de febrero del mismo año y pendiente de publicación en el Boletín Oficial del Estado; mediante la modificación del índice de apéndices que se acompaña como anexo número 1, la derogación del apéndice F-





2025-01 y la inclusión de dos nuevos apéndices con los números E-2025-10 y E-2025-11, que se acompañan como anexos 2 y 3 al presente Acuerdo.

* * * * * * *

ANEXO 1 AL ACUERDO CEP.4/2025-3.1, de 19 de marzo. -

Apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» (Versión vigente a 4 de junio de 2025)

ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción	
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 2.	
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.	
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.	
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.	
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.	
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».	
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.	
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.	
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a 0,50 euros, clase 1.	
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.	
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.	
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a 0,50 euros, clase 1.	
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.	
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.	





Número de apéndice	Descripción	
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.	
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.	
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.	
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.	
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.	
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.	
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.	
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 2.	
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.	
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.	
E-2021-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a 0,25 euros, clase 1.	
E-2021-09	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de seis» a un euro, clase 1.	
E-2021-12	Normas de los productos «con tres áreas de juego y tres mecánicas» a 10 euros, clase 1.	
E-2021-15	Normas de los productos «con mecánica cinco por cinco» a un euro, clase 1.	
E-2021-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a tres euros, clase 2.	
E-2021-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 2.	
E-2021-21	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.	
E-2021-22	Normas de los productos «con mecánica reúne varios símbolos iguales en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.	
E-2021-23	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a tres euros, clase 1.	
E-2021-27	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a dos euros, clase 1.	
E-2021-28	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 1.	
E-2021-29	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 2.	





Número de apéndice	Descripción	
E-2022-01	Normas de los productos «con mecánica 3 importes iguales de 9» a un euro, clase 1.	
E-2022-04	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 4 oportunidades» a un euro, clase 1.	
E-2022-07	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a dos euros, clase 3.	
E-2022-09	Normas de los productos «con mecánica 5 de 25» a diez euros, clase 1.	
E-2022-10	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 7 oportunidades» a cinco euros, clase 1.	
E-2022-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 3.	
E-2022-15	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 2.	
E-2022-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 2.	
E-2022-17	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 5.	
E-2022-20	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 4.	
E-2023-04	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 8.	
E-2023-05	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 1.	
E-2023-08	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 2.	
E-2023-09	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 3.	
E-2023-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 2.	
E-2023-13	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a dos euros, clase 1.	
E-2023-14	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a tres euros, clase 2.	
E-2023-15	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 1.	
E-2023-16	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.	
E-2023-17	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a un euro, clase 1.	
E-2023-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a tres euros, clase 2.	
E-2023-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres importes iguales de seis» a dos euros, clase 1.	





Número de apéndice	Descripción
E-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 13.
E-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2024-05	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
E-2024-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 2.
E-2024-07	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en cinco oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2024-08	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2024-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2024-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales» a un euro, clase 3.
E-2024-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos iguales en una oportunidad» a 0,50 euros, clase 1.
E-2024-13	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 6.
E-2024-14	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a tres euros, clase 2.
E-2024-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a cinco euros, clase 1.
E-2024-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 5.
E-2024-17	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 2.
E-2024-18	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 6 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2024-21	Normas de los productos «con mecánica encuentra 3 símbolos iguales en 15 oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2025-01	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas», a un euro, clase 4.
E-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 2.
E-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 2.
E-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 2.
E-2025-05	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2025-06	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 10.





Número de	Descripción	
apéndice	-	
E-2025-07	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a tres euros, clase 3.	
E-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 2.	
E-2025-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 20» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.	
E-2025-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en ocho oportunidades» a dos euros, clase 1.	
E-2025-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en dos oportunidades» a cinco euros, clase 1.	
F-2022-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra uno o varios símbolos ganadores en 9 oportunidades» a dos euros, clase 1.	
F-2022-05	Normas de los productos «con mecánica crucigrama», a tres euros, clase 4.	
F-2023-02	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a 0,50 euros, clase 7.	
F-2023-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra un símbolo ganador en 6 oportunidades» a un euro, clase 1.	
F-2023-06	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a diez euros, clase 2.	
F-2023-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 54 sobre 18» a 3 euros, clase 1.	
F-2024-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 12.	
F-2024-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 1.	
F-2024-04	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 7.	
F-2024-05	Normas de los productos «con mecánica encuentra dos símbolos iguales en tres oportunidades» a 0,50 euros, clase 1.	
F-2024-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en 14 oportunidades» a cinco euros, clase 1.	
F-2024-08	Normas de los productos «con mecánica 3 en raya» a un euro, clase 5.	
F-2024-09	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en 12 oportunidades» a dos euros, clase 1.	
F-2024-10	Normas de los productos «con 2 áreas de juego y 2 mecánicas» a tres euros, clase 10.	
F-2025-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 6 sobre 9» a dos euros, clase 1.	
F-2025-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 8 sobre 12» a cinco euros, clase 1.	
F-2025-04	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en cinco jugadas» a dos euros, clase 1.	





Número de apéndice	Descripción
F-2025-05	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 9.
F-2025-06	Normas de los productos «con un área de juego y dos mecánicas» a un euro, clase 5.
F-2025-07	Normas de los productos «con 3 áreas de juego y 3 mecánicas» a tres euros, clase 2.
F-2025-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 10 sobre 24» a diez euros, clase 1.



ANEXO 2 AL ACUERDO CEP.4/2025-3.1, de 19 de marzo. -

Apéndice E-2025-10

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en ocho oportunidades» a dos euros, clase 1

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 4 de junio de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 2 euros.Boletos por serie: 2.000.000.
- Valor facial de la serie: 4.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 612.236.
- Importe de premios por serie: 2.520.0000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 63,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,3 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1 ^a	2	100.000
2 ^a	2 2	2.500
3 ^a	2	1.000
4 ^a	10	200
5 ^a	130	100
6 ^a	60	75
7 ^a	580	60
8 ^a	1.100	50
9a	300	40
10 ^a	500	36
11 ^a	500	30
12 ^a	750	24
13 ^a	900	20
14 ^a	1.000	18
15 ^a	1.500	15
16 ^a	3.000	14
17 ^a	2.000	12
18 ^a	16.000	10
19 ^a	5.000	9
20 ^a	16.400	8
21 ^a	35.000	6
22 ^a	20.000	5
23 ^a	177.500	4
24 ^a	330.000	2



CSV: GEN-93b3-b637-aaca-6d57-a6b4-ccd3-c65f-4745
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



- 2º. Mecánica de funcionamiento.
- a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada por un área de cinco columnas por tres filas.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.





ANEXO 3 AL ACUERDO CEP.4/2025-3.1, de 19 de marzo.-

Apéndice E-2025-11

Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en dos oportunidades» a cinco euros, clase 1

1º. Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente apéndice son las siguientes:

- Vigencia del grupo de productos: 2 de julio de 2025.
- Fecha de publicación en el BOE:
- Soporte de comercialización: Electrónico.
- Precio por boleto: 5 euros.Boletos por serie: 4.000.000.
- Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.
- Número de boletos premiados por serie: 1.246.412.
- Importe de premios por serie: 13.600.000 euros.
- Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 68,0%.
- Probabilidad de premio: 1 boleto premiado de cada 3,2 boletos vendidos.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1 ^a	2	500.000
2 ^a	4	5.000
3 ^a	6	2.500
4 ^a	14	1.250
5 ^a	68	500
6 ^a	50	400
7 ^a	123	375
8 ^a	167	300
9ª	1.880	250
10 ^a	150	200
11 ^a	140	175
12 ^a	160	150
13 ^a	4.000	125
14 ^a	1.500	100
15 ^a	980	75
16 ^a	1.820	60
17 ^a	15.000	50
18 ^a	6.457	35
19 ^a	8.333	30



CSV: GEN-93b3-b637-aaca-6d57-a6b4-ccd3-c65f-4745
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN: https://run.gob.es/hsblF8yLcR



Categorías de Premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
20 ^a	55.200	25
21 ^a	15.000	20
22 ^a	108.330	15
23 ^a	270.000	10
24 ^a	757.028	5

- 2º. Mecánica de funcionamiento.
- Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, representada por un área de cuatro columnas por cuatro filas.
- b) El jugador deberá seguir la mecánica que aparece en la pantalla con el fin de comprobar los posibles premios del boleto.
- c) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

* * * * * * * *

Y para que conste, expido la presente certificación en Madrid, a 28 de abril de 2025.

De conformidad con el artículo 19 de la Ley 40/2015 el presente certificado se ha suscrito por el Secretario del Consejo de Protectorado de la ONCE, con el Visado del Presidente Suplente de la Comisión Permanente, cuyas firmas electrónicas figuran en este documento.

